



**POLITECNICO  
INTERNACIONAL**



# **POLÍTICA DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

---

## Introducción

Dentro del Proyecto Educativo Institucional, el Politécnico Internacional hace explícitos sus compromisos con la calidad y expresa que para lograr la empleabilidad o el emprendimiento de los graduados, es necesario que la educación impartida en la Institución sea de calidad, elemento que hace parte de la filosofía institucional. Es por ello que la calidad educativa es uno de los elementos que toma mayor relevancia en la gestión institucional. Para cumplir con estos postulados, es necesario establecer que para el Politécnico Internacional la calidad está constituida por el conjunto de cuatro factores fundamentales:

1. Programas pertinentes.
2. Instalaciones impecables y pertinentes.
3. Docentes excelentes.
4. Servicios administrativos eficientes y eficaces.

Así, la calidad se convierte en una construcción constante cuyo objetivo principal es atender las necesidades de la población y del sector productivo. Lo anterior a través de la generación y puesta en marcha de acciones de mejoramiento continuo para garantizar el crecimiento de la Institución y su adaptación a los cambios constantes del sector productivo. De esta forma se garantiza el cumplimiento de la misión institucional, se consolida el valor diferenciador y se garantiza la competitividad de la Institución.

---

## Marco Normativo

La Autoevaluación en el Politécnico Internacional tiene en cuenta las siguientes directrices y normatividad externa:

- La Constitución Política de Colombia de 1991 en tanto que expresa que “corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”.
- Ley 30 de Educación Superior de 1992 en tanto que plantea que “la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación” (artículo 55). Decreto 2904 de 1994, por el cual se reglamenta el artículo 53 y 54 de la Ley 30.
- El Decreto 1075 de mayo del 2015, del Ministerio de Educación Nacional, “por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 del 2008 y la oferta y desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior”.
- El Decreto 1330 de julio de 2019, del Ministerio de Educación Nacional el cual “sustituye el capítulo 2, título 3, parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015”

Por su parte, el Politécnico Internacional contempla en su Proyecto Educativo Institucional cuatro (4) compromisos con la calidad, estos pilares fundamentan el Modelo de Autoevaluación pues en ellos se refleja el compromiso institucional con sus estudiantes y con la comunidad en general:

- **Programas académicos pertinentes**, se garantiza desde el diseño de los programas que siempre atiende a los requerimientos del sector productivo, identificados a partir de investigaciones sectoriales y globales. Para ello, los programas se construyen con el acompañamiento del sector productivo, a través de Juntas Consejeras conformadas por empresarios de los distintos sectores, con quienes se definen las competencias que deben tener los egresados.
- **Instalaciones impecables y pertinentes**. Esto es entendido como la consolidación de espacios impecables, suficientes y propicios para la puesta en marcha de los diferentes programas y para garantizar el bienestar de la comunidad estudiantil. En cuanto a los procesos de aprendizaje en las aulas, se busca que las instalaciones respondan a una búsqueda constante de la integración entre lo que el estudiante debe aprender y los medios educativos necesarios para que lo aprenda (talleres, laboratorios, materiales, equipos e instrumentos). Para el caso de los programas a distancia se garantiza que la infraestructura tecnológica esté a la vanguardia de los últimos avances en e- learning, tenga la capacidad adecuada para el desarrollo de los cursos e incluya todas las herramientas pedagógicas que se requieren para un ambiente de aprendizaje efectivo. Así mismo, se busca que, tanto para programas presenciales como virtuales, las prácticas y pasantías se desarrollen en espacios

empresariales y productivos que estén en estrecha relación con su carrera y que también sean coordinados con los empresarios vinculados al proyecto.

- **Docentes excelentes**, se plantea que un docente del Politécnico Internacional debe cumplir con tres características: debe saber de lo que enseña, debe saber enseñar, y debe motivar el aprendizaje.

El primero se refiere a que deben ser personas con experiencia en el sector productivo, preferiblemente vinculadas a éste en el área específica que enseñan. Lo anterior, le garantiza a la Institución contar con docentes pertinentes que lleven al aula los problemas a los cuales se enfrenta un técnico o un tecnólogo en la realidad laboral.

El segundo aspecto, saber enseñar, tiene como objetivo que el docente cuente con excelentes competencias pedagógicas, lo que implica planear y ejecutar sus clases, evaluar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar constantemente su práctica como docente tanto en la modalidad presencial como en la virtual. Todo esto en concordancia con el modelo pedagógico institucional.

El tercer punto, relacionado con la motivación del aprendizaje, le apunta a que el docente utilice diversas estrategias pedagógicas que le permitan motivar al estudiante a seguir aprendiendo y que eviten su deserción. Con estos aspectos se busca no sólo contar con un docente conocedor y experto en su área profesional, sino también con las habilidades para enseñarla de manera eficiente y motivadora.

- **Servicios administrativos eficientes y eficaces que presta la institución**, se entiende como la oferta de un servicio rápido y efectivo a las solicitudes de los estudiantes (entregas de notas, asignaciones de tutorías, certificados, etc.), de los docentes (resultados de autoevaluación, procesos disciplinarios, etc.) o administrativos (pagos, cobros, grados, etc.). En este punto es clave que todos los actores de la Institución involucrados en estos procesos, estén informados y alineados para que las respuestas a la comunidad educativa sean efectivas y oportunas.

---

## Objetivo de la política

Proporcionar las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas necesarias para el desarrollo de los procesos de autoevaluación en el Politécnico Internacional

## Desarrollo de la Política

### La Autoevaluación en el Politécnico Internacional

La calidad es uno de los compromisos prioritarios del Politécnico Internacional; por ello, se constituye en una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo basado en la definición, implementación e implantación de una cultura institucional que se centre en el concepto de calidad y que sea generadora de formas proactivas de actuar. La calidad es el referente permanente en la gestión de los procesos académicos y de apoyo de la institución.

Por otra parte, la autoevaluación en el Politécnico Internacional es un proceso participativo en el que diferentes actores de la comunidad académica (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, egresados y empresarios del sector productivo), participan. Lo anterior permite tener evidencia para emitir un juicio sobre qué tan cerca se encuentra el programa académico o la misma institución de ser un referente de calidad. Esto inmerso en un proceso de mejoramiento continuo determinado por los hallazgos de oportunidades de mejora y consolidación.

Para afianzar la cultura de la calidad en la comunidad institucional el proceso de autoevaluación en el Politécnico Internacional se fundamenta en los siguientes parámetros:

- Una gestión académica y administrativa basada en la excelencia de la prestación del servicio, la cual se debe reflejar en la eficiencia y eficacia con que se desarrollan las labores de cada uno de los miembros de la Institución.
- Un modelo de gestión basado en procesos, lo que permite evidenciar de manera inmediata cualquier acción que desmejore la prestación del servicio y tomar acciones correctivas.
- Unos procesos administrativos al servicio de la labor académica, diseñados para apoyarla de manera eficiente.
- Un proceso de autoevaluación sistemático, encaminado principalmente a proveer información permanente y actualizada que facilite el diseño de acciones de mejoramiento que permitan, de manera inmediata, atender cualquier labor que se vea vulnerada por agentes externos que obstaculicen la prestación del servicio eficiente.
- Una estructura organizacional flexible y articulada, que facilita el trabajo en equipo y multidisciplinario, para el logro de resultados óptimos en su gestión.
- La cualificación permanente del personal académico y administrativo que facilita el afianzamiento de la cultura de la excelencia, en las labores que desempeña cada uno.



---

## Objeto de la autoevaluación

El objeto o unidad de análisis de los procesos de autoevaluación es un programa académico específico o la Institución misma. Para el caso de la autoevaluación con fines de renovación del registro calificado, ésta se realiza a partir de lo estipulado en el Decreto que reglamenta el Registro Calificado de los Programas de Educación Superior.

## Organización de la autoevaluación en el Politécnico Internacional

En el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, administrado por la Vicerrectoría Académica y de Investigación y la Subdirección de Planeación y Calidad (o quien haga sus veces), confluyen las unidades académicas y administrativas a partir de las políticas, normas, procesos y procedimientos definidos institucionalmente, así como de la normatividad y requerimientos externos.

## Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y Modelo de autoevaluación

El sistema de aseguramiento de la calidad del Politécnico Internacional, es entendido como el conjunto de personas (capital humano), políticas, procedimientos (Normatividad interna y externa), recursos físicos y tecnológicos, que interactúan de manera coordinada y ordenada para garantizar la alta calidad en la institución, lo anterior soportado en estrategias que propician la participación de todos los miembros de la comunidad, la adecuada gestión y conservación del conocimiento institucional (gestión de la información) teniendo en cuenta de manera transversal los principios a partir de los cuales opera el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) como elementos valorativos que inspiran la apreciación de las condiciones de la institución y la evaluación de las características de la calidad de los programas académicos.

En concordancia con la filosofía institucional y con el Proyecto Educativo Institucional, desde su fundación el Politécnico Internacional definió cuatro compromisos con la calidad que son asumidos como el reflejo de la alta calidad:

1. Programas pertinentes.
2. Instalaciones impecables.
3. Profesores excelentes.
4. Servicios administrativos eficientes y eficaces.

Como elemento articulador y central del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la institución cuenta con un modelo de autoevaluación que se alinea con los planteamientos presentados por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, pues estos pretenden promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y precisar metas de desarrollo institucional; y por consiguiente la promoción de la cultura de la calidad y la generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.

El Modelo de Autoevaluación Institucional opera en cuatro fases a saber: 1. Contextual organizativa, 2. Operativa, 3. Valorativa y 4. Analítica. La representación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad se presenta en la siguiente figura:



Figura 1. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

## Definición de los componentes del sistema de aseguramiento de la calidad (SAC)

1. **Normatividad Interna:** El sistema de aseguramiento de la calidad debe estar alineado con la visión, misión, políticas y estrategias definidas a nivel institucional, para de esta manera garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y los compromisos de la calidad.
2. **Normatividad Externa:** Nuestro modelo busca acoplarse a los conceptos y recomendaciones realizados por las entidades regulatorias de la educación superior en Colombia (CONACES, CNA, CESU Y MEN),

3. **Capital Humano y Físico:** La Institución comprometida con la calidad pone a disposición recursos físicos y de personal para el desarrollo de los procesos de autoevaluación. Se crean comités y grupos de trabajo dedicados a el aseguramiento de la calidad.
4. **Proceso de Autoevaluación:** Para la estandarización del modelo de autoevaluación se estableció un proceso con cuatro fases claras y directas que orienta y simplifica la implementación del modelo de autoevaluación.
5. **Comités y equipos de trabajo:** Son grupos de personas de diferentes áreas de la Institución, encargados del desarrollo del proceso de autoevaluación. Seleccionados estratégicamente y con funciones y responsabilidades preestablecidas.
6. **Participación de la comunidad:** La comunidad es base transversal de todo el Sistema de Aseguramiento de la calidad, participando activamente en las diferentes fases del proceso de autoevaluación, generando insumos de opinión y perspectiva que nos permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora.
7. **Gestión de la información:** La Institución debe contar con un sistema de información fiable, con procesos y herramientas que permitan la recolección, administración y divulgación de la información. Esta información debe corresponder con la realidad de la institución, además debe ser utilizada en la toma de decisiones y como insumo para los procesos de registro calificado.
8. **Principios de calidad:** Se adoptaron los principios expuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que pone de relieve el carácter de la educación superior como un espacio de búsqueda y construcción del conocimiento que debe desenvolverse en un ambiente de convivencia, paz y libertad en un marco democrático, participativo y pluralista (Consejo Nacional de Acreditación CNA, 2013).

### **Definición de los componentes de la estructura del modelo.**

- **Factores:** son las categorías que agrupan las características y han identificado como pilares universales para la valoración de la institución y de los programas que oferta.
- **Características:** son la categoría que agrupan los aspectos a evaluar y que expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico. (Consejo Nacional de Acreditación CNA, 2013)
- **Aspectos a evaluar:** son los elementos cualitativos y cuantitativos observables y medibles de las características propias de cada fin de autoevaluación.
- **Tipos de indicadores:** El modelo utiliza tipos de indicadores de acuerdo con su naturaleza, a partir de los cuales se obtiene:
  - ✓ Información objetiva de carácter documental y numérico que se convierte en soporte y que facilita la autoevaluación de la institución o del programa.
  - ✓ Información basada en opiniones, percepciones y apreciaciones de los diferentes miembros de la comunidad universitaria o del programa.



---

El proceso de autoevaluación requiere datos e información organizada e integrada mediante procesos de análisis, interpretación, reflexión y valoración, para lo cual se utilizan los siguientes **tipos de indicador**:

- **Los indicadores documentales:** dan cuenta de la información relacionada con políticas, lineamientos, programas o actividades sobre diversos tópicos asociados con las características, condiciones y compromisos de calidad.
- **Los indicadores estadísticos:** hacen referencia a datos numéricos e índices relacionados con estudiantes, profesores o actividades institucionales, que generalmente se presentan en tablas, gráficos y cuadros con relación a un periodo o lapso determinado.
- **Los indicadores valorativos:** permiten dar cuenta de las apreciaciones y percepciones de los distintos estamentos de la comunidad universitaria y son la base para la construcción de los instrumentos. El uso de estos indicadores está orientado a conocer las apreciaciones y opiniones de los miembros de la comunidad en relación con la calidad institucional o de los programas académicos.

## Proceso Metodológico de la Autoevaluación

### Fase 0. Revisión de la normatividad.

En esta fase revisa y se estudia la normatividad interna y externa para identificar posibles cambios que afecten el modelo de autoevaluación. Dependiendo de los cambios identificados la institución deberá ajustar: factores, características, aspectos a evaluación o la ponderación asignada a cada uno de estos elementos. La ponderación también puede ser ajustada, si no se adecua a la naturaleza del programa a evaluar o al objetivo del proceso de autoevaluación (Renovación de registro calificado o acreditación de alta calidad).

Esta fase no tiene una periodicidad establecida, se realizará cada vez que haya una novedad importante ya sea del MEN, CNA o en las políticas o aspectos internos de la Institución.

### Fase 1: Contextual y organizativa.

Esta fase consiste en la conformación y capacitación de los equipos de trabajo que serán responsables del desarrollo del proceso de autoevaluación, el análisis y socialización de los resultados, y la elaboración de planes de mejora.

Además, en esta fase se define el cronograma de trabajo teniendo en cuenta las fechas de vencimiento de registro calificado y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para tal fin.

---

La capacitación o formación que se brinda en esta etapa a los equipos de trabajo favorece la apropiación del Modelo de Autoevaluación Institucional y el conocimiento del Sistema de Aseguramiento de la Educación Superior en Colombia.

**Fase 2: Operativa.**

Esta fase consiste en informar y socializar a la comunidad frente al proceso de autoevaluación, por lo anterior, se definen las estrategias de divulgación y sensibilización que faciliten la participación y apropiación del proceso por parte de profesores, estudiantes, directivos, administrativos, graduados, empresarios, entre otros.

Posteriormente se realiza la aplicación de instrumentos (encuestas, talleres, grupos focales, entrevistas, entre otros) a través distintas herramientas institucionales para la recolección de información valorativa (apreciaciones u opiniones) de la comunidad. Se establecerán los criterios para la recolección de información relacionados con el tamaño de la población y la muestra, porcentajes de cumplimiento, periodos de tiempo para la aplicación de instrumentos y recolección de información, y se definirán las fuentes a consultar.

Para finalizar esta fase, se realiza la consolidación de información y procesamiento de resultados clasificándolos por factor, característica, aspecto a evaluación y fuente de valoración consultada. Esta información es un insumo para que los equipos de trabajo den continuidad al proceso de autoevaluación.

**Fase 3: Valorativa.**

Esta fase consiste en el análisis de la información cuantitativa y cualitativa para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora para cada característica evaluada. Los documentos de trabajo que se generen en esta etapa serán un insumo para la construcción del informe de autoevaluación, por lo que se hace necesario contextualizar cada característica con una síntesis y relación a la documentación, cifras o datos estadísticos y la apreciación de la comunidad.

Como parte final de esta etapa, se realiza la emisión de juicios *“los cuales pueden realizarse con o sin la intermediación de equivalentes numéricos, lo fundamental es la argumentación y las evidencias que respaldan dicho juicio... La emisión de juicios es un proceso fundamentalmente cualitativo que se basa en un análisis integral de las características de calidad y de los factores que las agrupan...”*<sup>1</sup>

El ejercicio central de la autoevaluación consiste entonces en construir juicios sobre la calidad de la institución o de los programas académicos.

---

<sup>1</sup> Guía de procedimiento 3. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Consejo Nacional de Acreditación. 2013

**Fase 4: Análisis y autorregulación.**

Esta fase tiene como propósito la construcción de informes preliminares con el fin de ser discutidos en las diferentes instancias institucionales previa presentación del informe final.

Posteriormente se socializan con la comunidad los hallazgos encontrados en el proceso adelantado. Se destacan los logros que evidencian el desarrollo institucional y de los programas con respecto al Plan de Desarrollo; y los aspectos que se constituyen en oportunidades de mejora.

## **Evaluación y mejora de la política**

Esta Política y cada uno de sus componentes son sujetos a mejora continua. Compete al la Vicerrectoría Institucional Académica y de Investigación liderar la autoevaluación, la identificación de oportunidades de mejora y la puesta en consideración del Consejo Directivo de las propuestas de actualización.